

ÉTICA PARA LA SOSTENIBILIDAD EDUCATIVA

*Jennifer Herrán Duarte**

*Juan Carlos Herrera***

*Juliet Rodríguez Cuevas****

* Corporación CREO. Correo electrónico: jennifer.herran@creo.org.co

** Corporación CREO. Correo electrónico: juancarlos@creo.org.co

*** Directora Nacional de Responsabilidad Social, Fundación Universitaria del Área Andina. Correo electrónico: jrodriguez329@areandina.edu.co

RESUMEN

Los recorridos teóricos de la ética han situado esta disciplina en perspectivas epistemológicas diversas que crean desafíos importantes para su comprensión desde una visión práctica. El presente capítulo busca acercarse a una propuesta práctica de la ética desde el contexto educativo como camino para desarrollar una propuesta transformacional del quehacer de la educación en la conformación de nuevas ciudadanías que impulsen alternativas de cambio al quehacer pedagógico, institucional y administrativo de las instituciones de educación superior.

Palabras clave: ética, nuevas ciudadanías, prácticas, educación, transformación.

INTRODUCCIÓN

La ética se ha concebido como una idea vaga y aislada de las prácticas humanas, casi podríamos asegurar que se le ha visto desde el umbral del conocimiento y se ha tomado como una noción conflictiva y pesada para la comprensión. No obstante, las teorizaciones hechas sobre el tema (desde Aristóteles, pasando por los estoicos, Kant, Habermas y llegando a escritores contemporáneos como Foucault, Dussel, Victoria Camps, entre otros), han permitido cruzar la rendija de dichas disertaciones y hacer de la ética una amiga cercana para el entendimiento del mundo, sus configuraciones y sentidos.

El presente documento tiene como fundamento conceptual la ética, pues lo que nos convoca es la reflexión sobre su aplicabilidad en el contexto de la educación, siendo esta última otra noción también problemática, cambiante y estudiada desde diferentes perspectivas. Durante el desarrollo del capítulo se presentará el enfoque práctico de la ética como sustrato de la práctica educativa. Para ello, haremos un recorrido argumentativo de la noción de la ética desde una visión práctica; así mismo, mostraremos que la ética, desde su enfoque práctico, es el sustrato de todas las áreas del conocimiento. Finalmente, evidenciaremos que la enseñanza de la ética tiene un enfoque crítico y de transformación que supera la perspectiva de valores desde donde han sido construidas las cátedras institucionales.

Para tal fin, usaremos este ejercicio de comprensión como una oportunidad para presentar otros horizontes de sentido que permitan ver en la ética el sustrato de la práctica educativa desde tres momentos (tabla 1).

TABLA 1
Estructura del artículo

Marco teórico	Presentar una descripción conceptual de la ética que justifique su enfoque práctico y evidencie que no es una idea vaga y que, por el contrario, es un horizonte que permite avanzar en nuevas formas de sentido, especialmente en el ámbito de la educación.
Primer apartado	Desarrollar una idea de la ética como el sustrato de todas áreas del conocimiento. Este argumento se desarrollará desde el marco educativo como un enfoque interdisciplinar, involucrando su aplicación en todas las dependencias, funciones sustantivas y, especialmente, en los proyectos educativos institucionales (PEI).
Segundo apartado	Mostrar que la enseñanza de la ética tiene un enfoque crítico y de transformación que supera la perspectiva de valores desde la cual se enseña en las cátedras institucionales. Este enfoque propicia escenarios educativos que fomentan la construcción de nuevas ciudadanías.

Nota. Elaboración propia.

MARCO TEÓRICO

Imaginemos por un segundo la siguiente imagen: unas manos a punto de preparar té, el té y un pocillo con agua. Si pensáramos en lo que sugiere a la luz del tema que nos atañe en este documento, podríamos concluir entonces, que el pocillo con agua es la ética, el té las prácticas humanas y las manos las personas.

En esta lógica, hay una primera propuesta: la ética es el sustrato de todo lo que hacemos y, en esta medida, su enfoque no es vago ni aislado de la realidad; por el contrario, es práctico y da sentido a la realidad. Frente a lo anterior, Dussel (2016) afirma que: “La ética, esa dimensión humana esencial, es en primer lugar una práctica [...] lo ético del acto indica que es justamente práctico. Por práctico se hace referencia a la actuabilidad del ser humano en el mundo” (p. 17).

Siendo la ética ese sentido evidente de nuestro comportamiento, lo que hacemos está mediado por la cultura, las creencias, la política, la lengua que hablamos, etc. Estos aspectos son el telón de lo que vivimos cotidianamente, sea de forma individual o colectiva; sin embargo, ¿qué nos hace actuar de una o de otra forma? De acuerdo con Guillén (2006), la ética es entendida como el gobierno o la dirección de las propias

acciones, que ayuda que decidamos cómo debemos actuar para desarrollarnos en plenitud, y alcanzar lo que desde la antigüedad clásica se ha llamado la felicidad.

Esta idea de la ética propuesta por el pensamiento filosófico clásico está relacionada, según Aristóteles, con nuestros actos, y estos están determinados por virtudes. Dichas virtudes nos hacen actuar de forma justa y prudente con los demás, es decir, “no hacer con los demás lo que no quiero que hagan conmigo”. Esta visión del filósofo griego nos permite afirmar que la ética tiene un enfoque práctico aplicable a nuestra vida en todos los ámbitos y todos los niveles de nuestras acciones.

Esta idea es compartida por Victoria Camps, quien expone que sin la excelencia humana (virtudes), los individuos no tienen una directriz en su comportamiento. La ética, en palabras de Camps (2012), es la guía de todas las prácticas humanas... Los seres humanos direccionan su actuar desde la excelencia y es la excelencia la que da sentido a los principios-normas construidos en sociedad y nos hace responsables de lo que hacemos; en otras palabras, fomenta la autonomía.

Desde esta visión práctica de la ética, podemos asegurar que esta es un saber práctico aplicable a la práctica educativa. Aquí es importante mencionar que la práctica educativa es el medio por el que buscamos alcanzar el fin último que es la educación. ¿Cómo podemos alcanzar los fines trazados en la educación desde la visión ética?

Retomemos el ejercicio de imaginar unas manos a punto de preparar té, el té y un pocillo con agua, pero esta vez desde el contexto educativo: el pocillo con agua es la ética, el té la práctica educativa, las manos las personas. Aquí pensaríamos que lo que modifica la práctica educativa (el té), es la ética (el agua), afirmando entonces que la práctica educativa solo tiene sentido en su realidad de acción desde la aplicabilidad ética.

Su realidad de acción son todos los fines que se busca alcanzar en términos de educación; por ejemplo, la UNESCO (2018) plantea que la educación debe ser una herramienta para alcanzar mejores condiciones de vida en la población mundial:

“La educación sigue siendo un instrumento indispensable para reducir las desigualdades, la pobreza, el terrorismo y los conflictos armados, así como un factor clave para la mentalización de las personas con vistas a que lleguen a “ciudadanos del mundo y coadyuven al desarrollo sostenible” (p. 3).

Estos fines de la educación terminan siendo una visión compartida entre muchas personas y colectividades que trabajan activamente por transformar las prácticas educativas e impulsar el cambio en contextos que impiden cumplir este propósito. Así, la

educación como fin que permite alcanzar la igualdad de condiciones para todas las personas es una utopía para muchos, y, en estos términos, termina siendo un camino que nos permite trazar recorridos, itinerarios, rutas y llegadas, pues como expresa Galeano (1993), ¿para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar (Peña, 2013).

Si nos detenemos en este punto, nos preguntaríamos ¿qué motiva a personas y colectividades a ser impulsoras del cambio? Pues bien, podríamos afirmar que, en su práctica educativa, la ética es el motor que los mueve a traspasar las barreras sociales y transformar los entornos desiguales teniendo como fin la educación. Este impulso está dado por la preocupación compartida que existe en algunos sectores poblacionales por las condiciones de vida que atravesamos y la poca importancia que se le da a la construcción de nuevas ciudadanía fundadas en el amor, la paz, el respeto y la diversidad. En este sentido, Martha Nussbaum (2010) expresa:

Si el verdadero choque de civilizaciones reside, como pienso, en el alma de cada individuo, donde la codicia y el narcisismo combaten contra el respeto y el amor, todas las sociedades modernas están perdiendo la batalla a ritmo acelerado, pues están alimentando las fuerzas que impulsan la violencia y la deshumanización, en lugar de alimentar las fuerzas que impulsan la cultura, la igualdad y el respeto. (p. 189)

Estas fuerzas que alimentan la cultura, la igualdad y el respeto y combaten la violencia y deshumanización, pueden verse reflejadas en cuatro casos concretos en los que se materializa este argumento. El primero de ellos nos refiere a Kailash Satyarthi, nobel de paz en 2014 y activista que lucha contra el trabajo infantil a través de la educación. Su trabajo ha permitido ayudar a 85.000 niños esclavizados, devolviéndolos a la escuela y brindándoles ayuda para su reinserción social. Estos son algunos apartes de la entrevista hecha por la UNESCO (2018):

Cuando intenté por primera vez llevar el debate sobre el trabajo infantil al ámbito político, no logré nada. [...] Cuando se liberó a los niños de la esclavitud y pedí que se les escolarizara, muy a menudo tuve que sufrir humillaciones. Se me decía que eran sucios y desarrapados y no se les podía admitir en las escuelas. Entonces me puse en contacto con algunos amigos juristas. Me explicaron que en la India la educación no era un derecho reconocido en la Constitución. Solamente en 2001, después de una vasta campaña de movilización, se logró la adopción de la 86ª enmienda del texto constitucional, que consagra la educación como derecho fundamental. (p. 8)

Así mismo, el segundo caso, “circulación de talentos africanos”, evidencia que las prácticas de cooperación encaminadas a transformar los entornos educativos permiten que los jóvenes migrantes de África con potenciales profesionales excepcionales puedan convertirse en delegados de buena voluntad, aportando a los múltiples desarrollos de su país de origen, potencializando su cultura en el marco internacional e influyendo en la toma de decisiones multilaterales (UNESCO, 2019a).

Del mismo modo, el tercer caso presenta cómo la comunidad educativa puede ser un actor activo ante problemáticas globales que pueden afectar el trato hacia los demás desde prácticas de discriminación. En el barrio londinense de Haringey, los vecinos promovieron una movilización contra la política de hostilidad que se estaba fomentando desde el gobierno británico contra los migrantes.

Impulsando la participación de distintos actores sociales, entre los cuales estaban los docentes de las escuelas, la comunidad logró mandar un mensaje de acogida que llegó hasta autoridades locales como ediles y funcionarios estatales. La campaña “Bienvenidos a Haringey” es una muestra de sinergias comunitarias donde el rol de la escuela es fundamental para la movilización y concientización ciudadana (UNESCO, 2019b).

El último caso presenta una iniciativa en la que el rol del docente es fundamental en el cierre de las brechas de acceso de mujeres y niñas a carreras educativas de ciencias y matemáticas:

TeachHer es una asociación público-privada innovadora a nivel mundial, lanzada en junio de 2016 por la UNESCO [...] Durante la fase piloto en 2016, 160 educadores de seis países africanos y ocho países de América Central y el Caribe participaron en talleres regionales de capacitación de una semana [...] Se alentó a los países a crear planes de acción TeachHer nacionales y locales. El programa TeachHer también enfatiza la importancia de los clubes extracurriculares, actividades relacionadas para niñas y la creación de redes locales para apoyar a los encargados: educadores, administradores y sus estudiantes. (UNESCO, 2019a, p. 62)

Hasta este punto, hemos recorrido por diferentes argumentos que nos permiten afirmar que la ética es el sustrato de las prácticas humanas, así como el sustrato de la práctica educativa. En el próximo apartado, evidenciaremos que, para que esto se dé, es decir, para que la ética sea el sustrato de la práctica educativa, no se puede acuñar a un saber en específico, sino se le debe ver como el agua que puede ser usada en distintas preparaciones.

LA ÉTICA COMO SUSTRATO PRÁCTICO

Al acudir a la figuración “la ética como sustrato práctico”, aludimos a entender en la misma que la ética es un elemento vital en las prácticas humanas y, por ende, en la práctica educativa. Siendo un elemento vital, puede acompañar las múltiples formas del conocimiento, y en esa perspectiva, a todos los saberes en que sean aplicables. Adjudicar la ética a las ciencias sociales como un saber exclusivo es problemático en tanto que la distancia de su enfoque práctico y la reduce a la comprensión epistemológica de la palabra en el transcurso histórico de estas ciencias; de igual manera, se reduce a un enfoque academicista de la palabra en el que su espectro es netamente investigativo, lo cual es importante, pero no vital.

En una visión actual de la práctica educativa, especialmente, en el ámbito universitario, la ética debe definir el campo de acción para la gestión organizativa de la universidad (su misión, visión, objetivos estratégicos, funciones sustantivas, funciones administrativas), así como determinar la práctica profesional en todas las carreras con que cuenta la institución de educación superior. Todo esto sin dejar de lado la necesidad latente de dar legitimidad (hacer visible) desde diferentes escenarios el aporte que nos ofrecen los saberes populares.

Esto implica entablar un diálogo que no excluya formas no oficiales de conocimiento y que, por el contrario, las incluya en sus escenarios de aprendizaje. Así, los saberes de las poblaciones indígenas, campesinas, de pescadores, palenqueras, artesanos, entre otros, entran a hacer parte de los currículos, de las aulas de clase, de las ponencias y las investigaciones.

Desde esta nueva postura, se propondrá una era de la educación en que la ética rompa las fronteras construidas hasta el momento entre la práctica educativa, el saber y el aprendizaje:

Termino entonces con la universidad en el nuevo mundo: esta universidad es una escuela de politización, de responsabilidad pública compartida y, por lo tanto, obligatoria. Y esta universidad es una escuela de expansión, plural, de derechos, de ética pública y, por lo tanto, también obligatoria. (De Sousa Santos, 2009, p. 111)

En esta perspectiva, la ética como el agua, dinamizará el discurso educativo, buscando aprender nuevas formas de hacer las cosas y, en esta perspectiva, nuevos caminos para entender la realidad. Aquí, cuando la reflexión se vuelve acción, se puede ver materializado el enfoque crítico de la ética, superando versiones pasadas de enseñanza de esta en los que los valores son la base de la formación de las personas.

■ ■ ■ ÉTICA COMO SUSTRATO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Si bien la formación en valores de las instituciones de educación básica, secundaria o superior ha sido importante en la construcción de los sujetos, no ha sido suficiente y se requiere de tres elementos fundamentales que han sido omitidos en las aulas de clase en clave de la ética. El primero de ellos: las emociones.

Somos una sociedad que ha inhibido por décadas los sentimientos. Creemos que no son importantes y se menoscaban en función de la razón; no obstante, en tiempos como los actuales, ver en el otro un sujeto legítimo, con los mismos derechos y en igualdad de condiciones, requiere adherir a nuestro comportamiento nuevas formas de sentir:

En la cultura del Caribe colombiano, y más específicamente de la cultura ribereña del río Grande de La Magdalena que rinde sus aguas al mar Atlántico, el hombre-hicotea que sabe ser aguantador para enfrentar los reveses de la vida y poder superarlos, que en la adversidad se encierra para volver luego a la existencia con la misma energía de antes, es también el hombre sentipensante que combina la razón y el amor, el cuerpo y el corazón, para deshacerse de todas las (mal) formaciones que descuartizan esa armonía y poder decir la verdad. [...] (Fals Borda y Moncayo, 2009, pp. 9-10)

El segundo elemento es el pensamiento y el discurso. Pensar y hablar de forma creativa incluye ser críticos, para lo cual se debe tener como fundamento un comportamiento ético que dé sentido a las prácticas, las humanice y les dé un lugar en la realidad de las personas. Lo anterior dado que, actualmente, nos enfrentamos a un mundo que segundo a segundo está informado y, a la vez, desinformado.

Las redes sociales, las tecnologías de la comunicación, los medios radiales y televisivos tienen fines específicos de los que es importante tomar distancia para hacer una comprensión de las problemáticas locales y globales, las experiencias de quienes las padecen y los poderes que se manejan en favor o en contra de las mismas. Ese distanciamiento permite hacer visible lo invisible, dar voz a los que no la tienen y fomentar espacios de discusión que apunten a la transformación de las desigualdades sociales tal y como las vivimos a diario:

¿Para qué escribe uno, si no es para juntar sus pedazos? Desde que entramos en la escuela o la iglesia, la educación nos descuartiza: nos enseña a divorciar el alma del cuerpo y la razón del corazón. Sabios doctores de ética y moral han de ser los pescadores de la costa colombiana, que inventaron la palabra sentipensante para definir al lenguaje que dice la verdad. (Galeano, 1993, p. 83)

Como tercer elemento está la acción. Es aquí donde se juntan los diferentes afluentes del agua que bajan de un riachuelo, pasan por la casa del vecino en el pueblo, entran al acueducto y llegan a las tuberías de la casa para dar un servicio vital; así pasa con la ética, funciona cuando se confluyen en un mismo campo el sentir, con el pensar, decir y hacer.

Esto implica coherencia entre estos elementos en todos los contextos y situaciones que enfrentamos, incluyendo la práctica educativa, pues, cuando se actúa con ética, se es coherente tanto en el aula clase, como fuera de ella; así mismo, esta coherencia nos llevará a impulsar el pensamiento crítico, y, en este sentido, ser impulsor de entornos de transformación:

El pensamiento puede ser crítico, si por crítico entendemos el proceso, activo, afirmativo, de inventar nuevas imágenes de pensamiento [...] El pensamiento es la vida vivida a la máxima potencia posible; el pensamiento tiene que ver con encontrar nuevas imágenes, nuevas representaciones. El pensamiento tiene que ver con el cambio y la transformación. (Braidotti, 2000, p. 127)

Esta visión de la ética en la práctica educativa, como ya se ha dicho, supera la formación en valores, pues, aunque es importante fomentar ciudadanías con virtudes como la responsabilidad, la integridad, el respeto, la transparencia, el trabajo en equipo, entre otras, no es suficiente en la medida en que estas pueden quedarse en un plano abstracto (yo pienso esto, yo pienso aquello), dejando por fuera lo que sentimos a diario, lo que decimos y lo que hacemos.

La práctica educativa, desde una visión ética, debe hacer un efecto dominó que vaya afectando la realidad “sentipensante” de los estudiantes, directivas, docentes y administrativos. Con lo anterior, hacemos referencia a decir la verdad tal como la vemos, a ese lenguaje que atraviesa las fronteras del comportamiento y nos mueve a ser cosas inesperadas, que rompen paradigmas:

El encuentro con algo que es otro y extraño—es decir, que no es de nuestra propia creación— es un encuentro con algo que ofrece resistencia (incluso podríamos decir que es un encuentro con la propia experiencia de la resistencia). Un encuentro tal, como quiero sugerir, es de un gran significado educativo si se concede que la educación no es un proceso de desarrollo de lo que ya está “dentro”, ni un proceso de adaptación de lo que viene de “fuera” sino un diálogo continuo entre el “yo” y el “otro” (en el más amplio sentido de la palabra “otro”), en el cual ambos son formados y transformados—un proceso a través del cual venimos al mundo (Winter, 2011) y el mundo viene a nosotros—. (Biesta, 2016, p. 126)

CONCLUSIONES

Finalmente, el proceso de creación que abre la perspectiva presentada invita a las instituciones, a los gobiernos, a las docentes y estudiantes a reunir esfuerzos en procura del cambio, teniendo en cuenta que este no se dará sin una revolución de fuerzas y ánimos metamórficos de tres realidades, que se describen a continuación.

Una ética práctica para el cambio social

Teniendo en cuenta que la ética tiene un enfoque práctico, la teorización de esta debe ampliar el espectro de comprensión y fomentar espacios de reflexión que ayuden a repensar sus nociones, configuraciones y entendimientos epistemológicos. En palabras de Camps, haciendo referencia a Ferrater:

La realidad es un continuo que va de lo material a lo racional, y que uno de los productos de este continuo es la ética, la cual no es un don que nos viene del cielo: nos viene “de la tierra”, de nuestra constitución biosocial, y del curso de nuestra experiencia cultural e histórica. (Camps, 2012, p. 401)

Los estudios de la ética deben trazar un recorrido histórico que justifique los aprendizajes, descubrimientos, tropiezos y caminos trazados hasta hoy. Esta genealogía de la ética debe tomar en cuenta no solo la realidad teórica de quienes se han de-

dicado a estudiarla, también debe tomar en cuenta la experiencia, historia y contexto en que sus estudios dieron a luz nuevas concepciones de la misma.

De este modo, cobrará sentido presentar una visión práctica de la ética, pero en especial, tomará valor mostrarla como sustrato de todas áreas de conocimiento. Si se amplía el espectro de comprensión de la ética, se puede ver de distintos colores y pintar con ella una acuarela que fundamente la realidad humana, lo que nos atraviesa, lo que nos hace seres para el mundo. Como expresa Nussbaum (2010): “Las naciones democráticas de distintas partes del mundo le están restando valor e importancia a ciertas aptitudes y capacidades indispensables para conservar la vitalidad, el respeto y la responsabilidad necesarios en toda democracia” (p. 111).

Es así como la ética debe salir de la academia, debe andar a pie, tomar transmi- lenio, salir a la ciclovía y atravesar territorios en los que su presencia es desconocida; visibilizar su potencia permitirá que más personas crean en esta no como un discurso sino como una forma de vida, como una oportunidad para el cambio.

Una ética para la transformación de la práctica educativa

Es fundamental que la educación amplíe su enfoque pedagógico y proponga diálogos de saberes que involucren los hechos cotidianos que marcan la vida de los estudiantes. Ver en la realidad la mejor referencia de cómo la ética puede determinar o no nuestra manera de actuar es dejar una puerta abierta al cambio de la cultura, a la sensibilización de nuevas ciudadanías y presentar la verdad sin temor de visibilizarla:

Esta posición neohumanista se basa en las evidentes tensiones y destructivos conflictos y procesos que el modelo capitalista dominante nos ha traído. La crisis, ya extendida y extendiéndose por el mundo, ha llevado a reexaminar a la persona humana y a ideales altruistas como pivotes del esfuerzo contemporáneo del cambio social. (Fals Borda, 2014, p. 77)

Aquí lo que se propone es una agenda por la humanización de nuestras prácticas, especialmente, por aquellas que afectan directamente los modos de vida de las personas. La educación es un derecho fundamental del cual no puede privársele a nadie y su nivel de gestión gubernamental debe ser prioridad en los planes de desarrollo nacionales e institucionales; el cambio se logra en la medida en que las instituciones de

educación se vuelvan ciudadanos activos que inciden positivamente en las decisiones de gobierno.

Esta incidencia debe hacer parte de los pensum académicos, debe impregnar las aulas, volverlas escenarios participativos en los que se discuta críticamente la realidad del país y del mundo. De nada sirve formar profesionales altamente competentes si no impulsamos el desarrollo de habilidades para la vida, pero, además, si no los concientizamos de su mundo circundante.

Si el verdadero choque de civilizaciones reside, como pienso, en el alma de cada individuo, donde la codicia y el narcisismo combaten contra el respeto y el amor, todas las sociedades modernas están perdiendo la batalla a ritmo acelerado, pues están alimentando las fuerzas que impulsan la violencia y la deshumanización, en lugar de alimentar las fuerzas que impulsan la cultura de la igualdad y el respeto. (Nussbaum, 2010, p. 189)

Hacer de nuestros estudiantes, docentes y directivos sociedades más democráticas promueve procesos de resignificación del otro como un individuo legítimo, con una historia, un contexto, una realidad; apropiarse de estas visiones del sujeto nos conduce a ver en la diferencia una oportunidad de relacionarnos de forma propositiva, en la que se reconozca que solo desde las particularidades podemos construir.

Una educación que no propenda por los fines humanos desencaja su quehacer hacia propósitos de enriquecimiento que suman más números al sistema capitalista en el que vivimos y alejan más a las personas de su existencia, de su lugar en el mundo, pero en especial, de su responsabilidad individual y colectiva. Hacer de la ética el sustrato de la práctica educativa plantea un punto cero, un nuevo camino desde donde pensar la enseñanza, los currículos, los espacios y las políticas. Inclusive, plantea nuevos retos de inversión, pues como expresa la delegada de Naciones Unidas (2015), una agenda por el desarrollo es una agenda por la inversión, no por la caridad; aquí la apuesta por la transformación resulta ser la conformación de democracias más humanizadas, más dignas y más pacíficas:

Las democracias cuentan con un gran poder de imaginación y raciocinio, pero también son propensas a las falacias, al chovinismo, a la prisa, a la dejadez, el egocentrismo y a la estrechez de espíritu. La educación orientada principalmente a la obtención de renta en el mercado global magnifica estas fallas y produce semejante grado de codicia obtusa y de docilidad capacitada que pone en riesgo la vida misma de la democra-

cia, además de impedir la creación de una cultura mundial digna. (Nussbaum, 2010, p. 188)

Desde este horizonte, el reto por conseguir sociedades más igualitarias y justas no se logra si la agenda pública usa este discurso como estrategia de campaña para la gobernabilidad de un país o una ciudad. Muy por el contrario, debe convertirse en un pilar de actuación que se promueva desde todas las esferas, especialmente, desde la educación.

La educación es ese derrotero desde el cual pensar un mundo en el que valga la pena vivir y esto cobra sentido solo si se ve desde el foco ético, uno capaz de visualizar un nuevo recorrido histórico de la práctica educativa, con nuevas y mejoradas imágenes que presenten ante nosotros una oportunidad de actuación basada en las personas y para las personas. Una educación fundamentada en el respeto, la dignidad y la solidaridad, promete la construcción de una empatía colectiva que suprima el miedo y la desconfianza de las sociedades actuales.

Así, podemos afirmar que el reto que enfrenta la educación, especialmente, la práctica educativa, tiene que ver con remover formas pasadas de hacer las cosas, fomentando nuevas ideas, apostando por atender las realidades inmediatas y promoviendo una visión compartida del mundo que comprometa a quienes hacen parte del sector educativo a hacer las cosas desde lo que se siente, se piensa, se dice y hace, pero sobre todo, haciendo de la práctica educativa un camino en el que muchos se sumen (aportando ideas, ánimos, recursos, pensamientos y saberes). Este debería ser el itinerario: aprender a desaprender.

■ REFERENCIAS

- Biesta, G. J. (2016). Devolver la enseñanza a la educación. Una respuesta a la desaparición del maestro. *Pedagogía y saberes*, (44), 119-129
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.
- Camps, V. (2012). *Breve historia de la ética*. Barcelona: RBA
- Dussel, E. (2016). *14 tesis de ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico*. Barcelona: Trotta.
- De Sousa Santos, B. (2007). *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. Bolivia: Plural Editores.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

- Fals Borda, O., y Moncayo, V. M. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Fals Borda, O. F. (2014). *Ciencia, compromiso y cambio social*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Galeano, E. (1993). *El libro de los abrazos: imágenes y palabras*. España: Siglo XXI.
- Guillén, M. (2006). *Ética en las organizaciones. Construyendo confianza*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Naciones Unidas. (2015, 14 de octubre). *El mundo debe invertir en desarrollo sostenible*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=eSL-dXofwBR4>
- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Madrid: Katz Editores.
- Nussbaum, M. y Sen, A. (2004). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peña, J. (2013, abril 12). El derecho al Delirio, Eduardo Galeano [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=yHzAPeJHZ5c>
- UNESCO. (2018). *El correo de la UNESCO: educación, una utopía necesaria* (No. 1). Recuperado de <https://es.UNESCO.org/courier/2018-1>
- UNESCO. (2019a). *Descifrar el código: La educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)*. Recuperado de <https://unesdoc.UNESCO.org/ark:/48223/pf0000366649>
- UNESCO. (2019b). *El correo de la UNESCO: Cuando las ciudades se renuevan* (No. 2). Recuperado de <https://es.UNESCO.org/courier/2018-1>
- Winter, P. (2011). Coming into the world, uniqueness, and the beautiful risk of education. An interview with Gert Biesta by Philip Winter. *Studies in Philosophy and Education*, 30(5), 537-542.